



Volaris Anuncia la prórroga de su Concesión por un plazo de 20 años

Ciudad de México, México, 24 de febrero de 2020 – Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. *("Volaris") informa al público inversionista que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó la prórroga de la Concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular de pasajeros, carga y correo contenida en el Título TAN-OR-VCV, a favor de su subsidiaria Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., por un periodo de 20 (veinte) años contados a partir del 9 de mayo de 2020.

Acerca de Volaris: *("Volaris" o la "Compañía") (NYSE: VLRS y BMV: VOLAR), es una aerolínea de ultra-bajo costo, con servicio punto a punto que opera en México, Estados Unidos y Centroamérica. Volaris ofrece tarifas base bajas para estimular el mercado, ofreciendo servicio de calidad al cliente y una vasta opción de productos. Desde que comenzó a operar en marzo del 2006, Volaris ha incrementado sus rutas de cinco a más de 187 y su flota de cuatro a 82 aeronaves. Volaris ofrece más de 400 segmentos de vuelos diarios en rutas que conectan 40 ciudades en México y 25 ciudades en los Estados Unidos y Centroamérica, con una de las flotas de aviones más modernas del continente americano. Volaris se enfoca en los pasajeros que visitan a amigos y familiares (VFR), viajeros de negocio preocupados por el costo del viaje y personas que realizan viajes de placer en México y a destinos seleccionados de los Estados Unidos y Centroamérica. Volaris ha recibido el premio de Empresa Socialmente Responsable (ESR) durante diez años consecutivos Para mayor información visite: www.volaris.com

Contacto de Relación con Inversionistas:

María Elena Rodríguez & Andrea González / Investor Relations / ir@volaris.com / +52 55 5261 6444

Contacto de Medios:

Gabriela Fernández / volaris@gcya.net / +52 55 5246 0100